

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPONETA



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE ACAPONETA, NAYARIT

Acaponeta, Nayarit, a 26 de Septiembre de 2016

TOMO: XIII
No. 002



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

23 DE SEPTIEMBRE 2016

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE ACAPONETA, NAYARIT; SIENDO LAS 17:00 HRS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PREVIO CITATORIO ENTREGADO CON OPORTUNIDAD A LOS CC. MALAQUÍAS AGUIAR FLORES; PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARÍA CELIA VILLELA RUIZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LO REGIDORES, T.M.A. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA, C. SERGIO SÁNCHEZ DÍAZ, LIC. ANUAR KARIM ABUD ESPINOSA, LIC. GLADYS LIVIER ESPINOSA DÍAZ, C. RIGOBERTO VILLA HERNÁNDEZ, ING. RICARDO JAVIER OCHOA PARRA, C. ULISES ANTONIO ARELLANO MEDINA, C. MARÍA DEL SOCORRO VILLA FLORES, LIC. GUSTAVO RAUDEL MITRE AYALA Y PROFRA. EUNICE ELIZABETH CABRALES LÓPEZ, TODOS INTEGRANTES DEL H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO J. GERÓNIMO COSÍO OROZCO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.
- III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA “TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL”
- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

DA INICIO LA SESIÓN Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO HACER EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EN EL SEGUNDO PUNTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, LO QUE UNA VEZ DADO A CONOCER, ES SOMETIDO A SU APROBACIÓN EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA “TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL”

PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MALAQUÍAS AGUIAR FLORES, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H.

CABILDO PARA SOLICITAR LA “TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL”, QUE FUE FIRMADO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA, INCISO C) DE DICHO CONVENIO.

UNA VEZ AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DEBATIDO LA PROPUESTA SEÑALADA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LO SOMETE A LA DEBIDA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LO CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EMITIENDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

ACUERDOS

PRIMERO.- EL H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL ACAPONETA, NAYARIT, APRUEBA POR UNANIMIDAD TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, LA **TERMINACION ANTICIPADA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA QUE YA NO SE COBRE A TRAVÉS DE LA OFICINA RECAUDADORA ESTATAL EN NUESTRO MUNICIPIO, SINO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.**

EN CONSECUENCIA, CÚMPLASE CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA INCISO C) PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN LA GACETA MUNICIPAL.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO DE PALACIO MUNICIPAL DE ACAPONETA NAYARIT, A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 18:00 HRS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN, **PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MALAQUIAS AGUIAR FLORES.-** Rúbrica.- **SÍNDICO MUNICIPAL, PROFA. MARÍA CELIA VILLELA RUIZ.-** Rúbrica.- **REGIDORES: T.M.A. MANUEL RAMON SALCEDO OSUNA.-** Rúbrica.- **C. SERGIO SÁNCHEZ DÍAZ.-** Rúbrica.- **LIC. ANUAR KARIM ABUD ESPINOSA.-** Rúbrica.- **LIC. GLADYS LIVIER ESPINOZA DÍAZ.-** Rúbrica.- **C. RIGOBERTO VILLA HERNÁNDEZ.-** Rúbrica.- **ING. RICARDO JAVIER OCHOA PARRA.-** Rúbrica.- **C. ULISES ANTONIO ARELLANO MEDINA.-** Rúbrica.- **LIC. GUSTAVO RAUDEL MITRE AYALA.-** Rúbrica.- **C. MARÍA DEL SOCORRO VILLA FLORES.-** Rúbrica.- **PROFA. EUNICE ELIZABETH CABRALES LÓPEZ.-** Rúbrica.- **SECRETARIO DEL H. XL AYUNTAMIENTO, C. J. GERÓNIMO COSIO OROZCO.-** Rúbrica.-